

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Tres
tre cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN
POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real, 26, y Galera, 21
TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Viernes 7 de Octubre de 1904—San Sergio

LA PESCA DE ALTURA

Para los pueblos que como el nuestro están íntimamente ligados con todo cuanto se refiere a la vida marítima, en aquello que tiene más de práctico y de útil, no pueden pasar inadvertidos los proyectos que abraza la Junta de Fomento naval, cuya labor verdaderamente meritoria y patriótica, comienza a exteriorizarse en hechos de eficacia y conveniencia indiscutibles para la prosperidad de la nación.

El restablecimiento de la pesca nacional de gran altura en los mares libres entraña para los intereses públicos una indudable trascendencia, porque nos librará de tributar al extranjero más de treinta millones de francos por año, abaratará las subsistencias en una parte importantísima, dará ocupación a muchos millares de españoles que hoy emigran por falta de medios para ganarse la vida y contribuirá a la prosperidad de algunas industrias llamadas a adquirir gran desarrollo.

La sola enunciación de estas ventajas, que no necesitan encomio, basta para dar idea de lo beneficioso que ha de ser para las clases marineras ese propósito de la Junta de Fomento naval, que será llevado al proyecto de protección a la marina mercante, que el Gobierno pretende presentar a las Cortes.

Arraigados é inexplicables prejuicios y antiguos é injustificados temores a la implantación de aquello que más se desea y más conviene, dificultaban cuanto concierne al restablecimiento de la pesca española de gran altura, muerta desgraciadamente para España desde el tratado de Utrech.

Las gestiones practicadas para allanar todos los obstáculos han obtenido el éxito que era de esperar, y el Gobierno trata de decretar la exención de derechos arancelarios a los productos de la pesca nacional de gran altura en mares libres y en las costas Norte y Oeste de África, lo cual quiere decir que los pescadores españoles tendrán a su disposición los mares del Norte, y que el precio del bacalao bajará en un cincuenta por ciento, sin que el cincuenta por ciento restante pase a los extranjeros tampoco.

Lo que ahora hace falta, para que la obra sea completa, es que se estudie la forma de dar el impulso inicial a las empresas que se lancen a ese nuevo medio de vida que a los españoles se ofrece, para que las iniciativas que ahora se han despertado no se malogren por carencia de actividad industrial y de espíritu emprendedor.

El restablecimiento de la pesca nacional de gran altura, que tendrá su complemento en la Exposición general de industrias marítimas que el Fomento naval organiza, puede ser para la Coruña un veneno de riqueza y una fuente segura y constante de pingües rendimientos, si aquí se sabe dar a esa industria toda la importancia que realmente tiene y todo el desarrollo que justamente reclama.

PRÁCTICAS DE ARTILLERÍA

(POR TELÉGRAFO)
El capitán general de Galicia.—En «Faro».
—Revista de tropas

FERROL 6 (18 50 h.)
El capitán general de la región, Sr. Jiménez Castellanos, almorzó hoy con el gobernador militar.

Después trasladóse a Faro para presenciar los ejercicios de tiro.
Se hicieron 20 disparos con los obuses de 24. Todos fueron excelentes, felicitando al señor Jiménez Castellanos por los artilleros.
Esta noche le obsequia con una serenata la banda de música del regimiento de Zamora.
Mañana revisará las tropas en el cuartel de Dolores.

Por la tarde visitará el crucero Princesa de Asturias, saliendo después para la Coruña.
EL CORRESPONSAL.

INTERESES LUCENSES

FERROCARRILES SECUNDARIOS
La comisión nombrada por la Diputación provincial de Lugo para informar acerca de los ferrocarriles secundarios, dió dos dictámenes por virtud de empate.
Uno de ellos propone la línea Barreiros, Mondoñedo, Tierrallana, Lugo.
Otro firmado por los Sres. Díaz (D. Manuel), Vázquez de Parga y Maseda, que proponen de acuerdo con los ingenieros la principal línea Barreiros, Mondoñedo, Villalba, Rábade, por entender que con arreglo a la ley de ferrocarriles secundarios no se puede alcanzar la subvención si la línea es de las ya comprendidas en la ley general, caso en que consideraban la de Lugo a Ribadeo por Barreiros.

La Diputación aprobó el primero de los dos dictámenes, con el apéndice de una línea desde Goa a Villalba.
No hubo discusión en los demás proyectos de Villalba a Vivero, Becerreá, Sarria, Montenegro, Oca, Lugo-Monterroso, enlazándolo con Lugo-Barreiros.

DE FERROL

Jiménez Castellanos
En el remodelador Auxiliar núm. 1 llegó ayer tarde a esta ciudad el capitán general de Galicia Sr. Jiménez Castellanos.

En el muelle del Parque, donde desembarcó, le esperaban el capitán general del Departamento, el comandante general del Arsenal, el gobernador militar y numerosas comisiones del Ejército y Armada.
Desde el Parque se dirigió al Gobierno militar.

Hoy asistirá a las últimas pruebas de artillería que se verificarán en la batería de «Faro».

El marqués del Real Tesoro
Ayer giró una minuciosa visita al astillero, el capitán general del Departamento señor marqués del Real Tesoro.

Enteróse al detalle de las obras que se efectúan en dicha factoría y de los trabajos del nuevo crucero Reina Regente.

En la visita acompañaron al Sr. Jácome, el comandante general del Arsenal Sr. Morgado y el jefe de Estado Mayor Sr. Bastarache.

También estuvieron en el Arsenal del Parque.

Un hombre muerto

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se recibió ayer un parte del Juez municipal de Moaña noticiando que en la parroquia de San Jorge y en un monte denominado «Daños» apareció muerto el vecino de aquella parroquia José Soto Piñón, de 60 años.

Practicaron la autopsia al cadáver los médicos D. José María Golpe y D. José Goyanes Cedra.

Ignórase el resultado de la autopsia. Como el Soto Piñón estaba cortando pinos supónese que al derribarse uno de ellos le alcanzó, falleciendo por consecuencia del golpe.

EL CORRESPONSAL.

6 Octubre 1904.

EL PRECIO DEL PAN

El gerente de la Cooperativa Militar y Civil participó ayer a la Alcaldía que a partir de mañana se ve obligado a elevar el precio de que actualmente vende el pan aquella sociedad, por haberse agotado las existencias de harina con que contaba antes de la primera alza que tuvo el trigo.

Por consiguiente, los nuevos precios que registrarán son los siguientes: el pan fino de primera clase, se venderá a 0,27 pesetas y el de segunda a 0,22, los 500 gramos, y el pan de peso de primera a 0,23 pesetas el kilo. El de peso de segunda seguirá vendiéndose a 0,24 pesetas el kilo, por haber todavía existencias que permitan sostener ese precio durante el corriente mes.

Según manifiesta el citado gerente el precio del pan sufrirá nuevos aumentos en breve tiempo, si el Gobierno no se decide a adoptar medidas encaminadas a contener el alza creciente que va experimentando el trigo y sus harinas.

DE SOCIEDAD

Ayer por la mañana se celebró en la iglesia parroquial de Santiago la boda de la bella señorita Celina Goyanes, hija del director de caminos provinciales, con el capitán de infantería Sr. Quintas.

Los novios salieron ayer mismo de viaje. Para asistir a la boda vinieron en los últimos días todos los hermanos y hermanos políticos de la novia.

Por la tarde, en la capilla del Colegio Duguít, se celebró el matrimonio de la bella y distinguida señorita Carmen Marínas con el caballero abogado y banquero D. Luis Menéndez.

La boda se verificó sin aparato alguno, por el reciente y riguroso luto que lleva la distinguida familia del novio.

Los recién casados salieron ayer noche para su casa Villa Soja.

La gente animada está de enhorabuena. Mañana sábado se celebrará un concierto en el Sporting Club, como en otro lugar va dicho.

Después del concierto, y accediendo a deseos de muchos socios, se bailará.

En los últimos días salieron para Madrid la señora y la señorita de Obanza, y para Valencia la señora y la señorita de García del Moral.
Llegaron de su casa de Graña los señores de Vila y sus hijos.

RECADITOS AL ALCALDE

Quejas del vecindario

Tres, nada menos, fueron las quejas que ayer llegaron a nuestra redacción y que tramitamos al alcalde.

Refiérese la primera a los cocheros de punto que se pagan el día estacionados en la Avenida de los Cantones armando cada greca que enciende el pelo.

Sus diversiones no son de lo más honestas, pues se acometen unas a otros con las tirillas, usando un vocabulario que hace enrojecer a la estatua de Carballo, y cuando alguna persona se acerca a ellos para alquilar un coche se ve rodeada por todos, atropellada y punto menos que maltratada.

Estas edificantes escenas podían evitarse con un poco de vigilancia por parte de los guardias municipales y otro poco de energía por parte del alcalde.

La segunda está relacionada con los chicos, con esas ineducadas criaturas que a montones pululan durante las primeras horas de la noche por la calle Real, corriendo de aquí para allá y abrazándose a las piernas de los transeúntes.

Quéjase nuestro comunicante de que es imposible pasear con señoras, que a cada paso se ven expuestas a caer de bruces por los tropezones de los rapaces, y se lamenta de tamaño abandono.

Y no son solo los chicos; también los grandes hacen de las suyas. Aun ayer noche unos mozañones que por allí transitaban abrazaron y golpearon bárbaramente a una sirvienta, llevándola un gran trecho a empellones, sin que nadie les molestase.

También en esto se impone más vigilancia y más energía, Sr. Mariño.

Y vamos con la tercera. Procede de un señor miope y se refiere a la orden de V. S. para que en los tranvías se sustituyan por rótulos las banderitas que indican los itinerarios.

«Eso es una atrocidad—nos decía el buen señor, muy indignado.—Que además de las banderitas se coloquen rótulos está bien, pero que se supriman aquellas no puede tolerarse.

Yo, por ejemplo, que soy miope, veo muy bien la banderita, pero me sería materialmente imposible leer el rótulo.

Además ya todos sabemos que el color blanco indica que el carruaje va a Riazor, el amarillo al Campo de la Leña, el azul a Puerta Real, y el rojo a la Estación.»

Conque, señor alcalde, que haya banderitas y que haya rótulos, para todos los gustos, lo mismo para los de vista clara, que para los de vista turbia; pero que las banderitas sean rígidas, como en todas partes, de zinc pintado, por ejemplo; pues siendo de trapo, maldito si de lejos puede apreciarse su color.

CRONICILLA

El atavismo en el hurto

Desde muy poco después de haberse inaugurado el mundo, las gentes encontraron mucho más cómodo apropiarse de la sjeña, procurándose medios de subsistencia cogiendo lo que otros tenían guardado, que trabajar para ganarse la vida. Por esto el calificativo de ladrón fué una de las primeras palabras del diccionario que en la lengua primitiva hicieron los hombres antes de que la dispersión de las gentes al pie de la torre de Babel, pusiera en desacuerdo las lenguas de los humanos, obligándolos a charlar en distintos idiomas, dando origen así a la invención del método de Ahn, del método Berlitz y de los demás métodos que se siguen para aprender el idioma del vecino.

Y, cosa rara; a pesar de la antigüedad del vocablo, y de lo muy a menudo que se ejercita la acción que el vocablo significa, la palabra ladrón es una de las que más hieren la susceptibilidad de los hombres y que dan lugar a mayor número de causas por injurias. Ordinariamente los mortales se enorgullecen con llevar apellidos cuyo origen se pierda en la noche de los tiempos, pero nadie, con derecho ó sin él, transige fácilmente con que le administran este que nos ocupa.

En las épocas primitivas, el hurto debió de ser una cosa sumamente fácil y sencilla. Y decimos el hurto porque el robo no se conocía hasta el período cuaternario, cuando ya estaban inventados los bauls y las cerraduras de doble vuelta. El pastoreo, labor predilecta de nuestros abuelos más remotos, incitaba seguramente al hurto. Un vago de soltería que se sintiese con ganas de comer fuerte, no tenía más que salir de su choza, coger por una pata un carnero del vecino, y comérselo buenamente asado a la parrilla, porque la salsa verde y la mayonesa no estaban todavía de moda y los paladares mosaicos se conformaban con poca cosa.

Entonces se robaba por comer, única necesidad sentida, pues la humanidad no era aún viciosa. Nada de tabaco, nada de licores, nada de timba, ni nada tampoco de otros vicios que ahora custan caros y por aquel entonces estaban al alcance de todas las fortunas. El vestirse tampoco resultaba muy gravoso, pues con una piel de carnero colocada discretamente, tenía el hombre traje de mañana, de tarde, de te, de teatro y camión de dormir.

Pero la picaresca civilización, al imponer mayores necesidades, impuso también mayor variedad en los medios de satisfacerlas, y en la Edad Media vemos ya hombres que roban para vicios, para cubrir suntuosamente su pellejo y para tener un buen laúd para darle música a su dama, pues ya las damas de aquella época gustaban de los hombres bien trajeados y cuidadosores del instrumental.

Pero hete aquí como de pronto, sin gradación alguna, los ladrones dan un salto atrás y vuelven por obra de encanto a los tiempos del pastoreo.

En Ginzó de Limia, en la capital del país gallego de los lagos, le robaron a un vecino 200 piques de cabra y 30 de cabrito.

«Para qué querán los ladrones esa enorme cantidad de pieles? Será tal vez para vestirse a la moda israelita ó para poner una fábrica de guantes.

Si es para lo primero hicieron mal porque los prenderán en cuanto los vean con tan sencilla vestimenta; y si para lo segundo harán peor porque les sería mejor robar los guantes hechos, como las escobas del comerciante del cuento.

VIAJEROS

Regresaron a la Coruña: de Vilacoa, don Antonio Romero, y de Melid, don Eulogio Losada.

Salieron: para Madrid, doña Fanny Garrido, viuda de Adalid, y el escribano de actuaciones don José Duval con su distinguida esposa, y para Barcelona, el presidente de la Liga de Amigos don José Riguera Montero con la suya.

Llegó ayer de Mondariz y salió para el Pazo de Miraflores, en Oleiros, el diputado a Cortes por Ortigueira Sr. Fernández Latorre.

Una paloma mensajera

Se halla en poder de don Arturo González, vecino de Liber (Becerreá), una paloma mensajera de color chocolate, que unos pastores de aquel pueblo arrancaron de las garras de un gavilán.

Dicha paloma tiene en el ala derecha la siguiente inscripción: «Aprés Raveur assigné ronzé moi ma liberté, S. V.» Sigue un sello en forma de V.

En la pata derecha tiene un anillo de metal blanco con esta inscripción: «21—V. E. 1902.» En la pata izquierda tenía otro anillo de goma color encarnado, con otra inscripción, anillo que le quitaron los pastores y que se ha extraviado.

La paloma resultó herida y el don Arturo González, en cuyo poder se halla, la pone a disposición de quien resulte ser dueño.

NOTAS MUNICIPALES

El administrador de consumos dirigió un oficio al alcalde pidiéndole que se deje en suspenso la instalación de un delato en la nueva zona del puerto hasta el nuevo arriendo que comenzará en 1.º de Enero de 1906. Funda su petición en que hoy por hoy no existen almacenes donde guardar las mercancías que hayan de almacenarse, aparte de que la citada instalación originaría gastos enormes a la empresa que se vería precisada a aumentar el personal.

Reuniose ayer la Comisión de Policía despachando varios asuntos pendientes.

Don Manuel Buch solicitó permiso para ejecutar obras en la casa número 14 de la calle de Panaderas.

El inspector municipal de Sanidad ofició al alcalde para que se disponga el traslado al hospitalillo, de Antonio Blanco que habita en la casa número 170 de la calle del Orzán, el cual padece una enfermedad infecciosa.

Hoy, a las siete de la tarde, se reunirá la comisión de obras con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

El presidente de la Junta de obras del puerto ofició al alcalde para que designe el día en que han de reunirse, juntamente con el ingeniero y el arquitecto, para tratar del desagüe de la colectoría de los Polamios.

Un concierto

Mañana se celebrará en la elegante sociedad Sporting Club una fiesta musical, en la cual se presentará en público la niña Elvira Casais, la precoz artista forrolana que constituye una legítima esperanza del arte.

Tomará parte en la velada, a la cual podrán asistir los socios y sus familias, los reputados artistas Sres. Suárez Chané y Yañez Negretti.

UN ATROPELLO Y UN ARTICULO

Fué ayer objeto de todas las conversaciones el asunto de la provisión de la plaza de delincente municipal. Todos convenían en que el acuerdo del Ayuntamiento es un verdadero atropello, uno más para sumar a los muchos que en su vértigo de las alturas, relativas, ha cometido y comete la mayoría que caciquea y gobierna en la casa vieja, gracias a un oseo bien arreglado, a unas mesas bien elegidas y a unos cadáveres bien manejados.

El caso concreto a que la general reprobañón se refiere, no nos importa nada personalmente, porque ninguno de los candidatos a la plaza provista tenía con nosotros relación de ningún género. Pero los hechos y su desarrollo son de los que obligan a poner el grito en el cielo.

Eso de que el Ayuntamiento, cumpliendo una fección de formalidad, haya designado un tribunal facultativo presidido por el alcalde para proponer quien entre los candidatos tenía mayores méritos y excelencias, y luego, cuando el tribunal emitió su autorizado fallo, la Corporación se haya reído de él, dejando a los facultativos en el aire y pagando al alcalde con el ridículo las respetuosas y diligentes complacencias que guarda con los ensorberidos adversarios del rey que le nombró, es de lo que no pasa, ni aun aquí, diariamente.

La mayoría municipal se encontró con un dictamen del alcalde y los dos arquitectos, en el que proponían al Ayuntamiento el nombre de un aspirante, especificando que era el único que poseía el título profesional correspondiente. Pero, amigo, por enojo de eso se atravesaron unas influencias oficiales, de esas que, aunque se aparenta abominar de ellas, gusta mucho a los severos Catones dejarlas obligadas y complacidas, y ante tal argumento, los despoéticos primates municipales acordaron pasar por alto el informe del tribunal y hacer lo que las influencias deseaban que se hiciese.

En esto debe haber mediado el elemento terrible que, aliado dulcemente con el chueque, ha hecho su entrada en el Ayuntamiento. Y es justo que así sea, si bien se mira, por razones de política trascendental y seria, porque concebidos como todos estamos de que la «idea» solo puede venir por la revolución y ésta por un levantamiento, es preciso sacrificarlo todo a que los elementos de acción estén contentos, tanto más cuanto que de paso se deja satisfechos a los funcionarios que tienen en su mano la caja de los truenos y el soplo benéfico que hace andar el molino.

Ello fué que se resolvió del tribunal y su propuesta y se hizo lo que los mangoneadores deseaban que se hiciera. Por cierto que no se hizo sin que los elementos serios de la mayoría republicana se opusiesen a ello, en tales términos que muchos propusieron lo contrario en la irracional y nada democrática antevotación que, como de costumbre, decidió el pleito. Por lo menos, los Sres. Prieto Puga, Durán, Sastre y Puig Ferrin, entre otros, hicieron bien manifiesta su opinión en el asunto y alguno de ellos, seguramente, no oteó la frase, que ayer corría de boca en boca: «Esto es una injusticia y una inmoralidad, porque la injusticia lleva a la inmoralidad.» Y con ellos piensan la inmensa mayoría de los republicanos corruñeses, dicho sea en honor de ellos, que no se reataban para censurar el escandaloso acuerdo, tomado en obediencia de presiones de arriba por los mangoneadores del Ayuntamiento, y que en este caso, a diferencia del lo que acostumbra, ni siquiera barrieron para adentro favoreciendo a sus correligionarios, sino que se limitaron a doblegar al poder, atropellando la justicia y sus derechos.

La cosa es fuerte y los de la casa, salvo sus autores y el sufrido alcalde, a quien se ha infligido una desautorización tan patente, son los primeros en reconocerlo. Y como nunca está uno tan propenso a enfadarse y salir de quicio como cuando no se está en lo cierto, el periódico republicano, considerándose obligado a defender el desafiado y no pudiendo enfadarse con el tribunal, ni con la justicia, ni con el Ayuntamiento, acuerda enfadarse con nosotros y en efecto, hace como que se enfurece terriblemente, hablando de nuestra influencia, de nuestras malas artes y de nuestras prebendas.

¡Nuestras prebendas! No cabe duda de que son espléndidas, como no debe ignorar el colega, el cual, como en el caso de rriollo regional, «sus razones tenderá» para decir eso.

Crónica judicial

ROBO EN CUADRILLA

Un presidiario sincero.—Curiosas manifestaciones.—La penitenciaría de Ceuta.—Artal y Vázquez Varela.

En el largo tiempo que por razón de nuestro deber profesional venimos visitando las Salas de Justicia de esta Audiencia, no hemos tropezado con un ejemplar tan curioso como el que ayer ocupó el banquillo de los acusados en la sesión primera.

Tráase de un sujeto de una dilatada historia penal exornada de hurtos y robos con violencia en las personas.

Nada menos que ocho delitos de aquella naturaleza lleva cometidos, por los cuales penados sobre su cabeza varias condenas que se elevan a 37 años de presidio.

Cuenta 56 de edad, de manera que, como él mismo dice, al morir aún quedará debiendo algunos a la Justicia.

Llámasse este original sujeto Andrés Vázquez Peña.

Ayer se le juzgó por un robo ejecutado en cuadrilla. Hallábase Vázquez fagado de la cárcel de Becerreá, donde se le había encerrado por otro delito análogo, y puesto de acuerdo con cinco camaradas, la noche del 16 de Junio de 1899 penetró en la casa del vecino del lugar de Touro, en el partido de Arzúa, don Antonio Tojo Carneiro, abriendo para ello un boquete en la pared frontera del corral.

Una vez dentro sorprendieron durmiendo al dueño de la casa, a su hermana Manuela y a la sirvienta Josefa Fuentes Bolaño, y amenazándoles con las armas de que todos iban provistos para que no hicieran resistencia, ni llamaran al vecindario, los maniataron, y fracturando el cajón de un mueble se apoderaron de 4 100 pesetas en monedas de plata y billetes del Banco de España que en el mismo se guardaban.

Luego se apropiaron de un jamón que pesaría unas diez libras; dos docenas de chorizos, un par de borregales a medio uso, una botella con cuartillo y medio de aguardiente, y dos sacos de estopa, todo ello, así como los daños causados en la pared y en el mueble, tasado en 36 pesetas.

Abandonaron los ladrones la casa y se repartieron el dinero, comiendo entre todos ellos el jamón.

Andrés Vázquez, que con las 1.000 pesetas que le tocaron—pues según él lo robado no fueron 4.100, sino 5.000—tenía pensado huir al extranjero, se quedó dormido, circunstancia que aprovechó otro de los malhechores para despojarse del dinero, sin duda atendiendo al refrán que dice: «El que roba al ladrón ha cien años de perdón.»

Sin recursos, Vázquez no supo qué hacer de sí y la guardia civil dió inmediatamente con él recluyéndolo en la cárcel de Becerreá, de la que se le había fugado.

Por los delitos de robo y lesiones cometidos en aquella villa el tribunal le impuso 14 años de cadena, y por otro ejecutado en Lugo, ocho años.

Con estos 22 años á costillas marchó para Ceuta.

En tanto, las autoridades de Arzúa instrúan un sumario para dar con los autores del robo perpetrado en casa de D. Antonio Tojo, sin resultado favorable alguno.

Como ni el perjudicado, ni su hermana, ni su sirvienta dan dato alguno para descubrir a los criminales, pues sólo decían que uno de ellos era un joven de 18 años, se remitieron las diligencias a la Audiencia, sin el procesamiento de nadie, sobreseyéndose provisionalmente el proceso.

Pero Vázquez, molesto por la acción de su compañero y azuzado por la nostalgia de la tierra, decidió volver a Galicia para gozar de la frescura de sus campos, no comparados con ningunos otros, como afirmaba ayer tarde.

Y para ello se le ocurrió descubrir el delito, confesándose autor y acusando a los que con él lo ejecutaron.

Tal como lo pensó lo hizo. Dirigió una instancia a la Sala relatando el hecho con pelos y señales, dando detalles que no ponían en duda su veracidad, y señalando como cómplices suyos ó Leonardo González, Constantino Ramos, Ignacio López, alias Rinimo, Jesús Martínez Tellado y otro conocido por Jesuita ó Pequeño.

De este último decía que fué quien capitaneó la cuadrilla; que todos entraron en la casa, excepto él que se quedó en la calle porque era el que dirigía la operación, a pesar de hallarse borracho, y que Leonardo le había robado el dinero que al denunciante le había correspondido en el reparto.

Abrióse de nuevo el sumario, se procesó a Andrés Vázquez, se practicaron diligencias para dar con el paradero de aquellos sujetos y ninguno de ellos ha sido habido por lo cual se les declaró rebeldes.

Sólo uno, Jesús Martínez Tellado, que es un herrero de esta capital, hermano de un muchacho que se halla en presidio sufriendo condena por asesinato, fué detenido y conducido a Arzúa, donde se probó que ni había tenido participación en el robo ni nunca estuvo en aquella villa.

Llegó, pues, el día del juicio. El procesado fué trasladado desde Ceuta a la Coruña, para que contemplase el veridic de la campaña gallega y oyese el rumor de sus bosques, y el murmullo de sus fuentes.

Al siguiente día de su llegada compareció ante los jueces.

No ocultó nada. Con sinceridad encanecida relató cómo los ladrones entraron en la casa, cómo perpetraron el delito y cómo se repartieron el dinero.

Dió datos, sin faltar detalles de la casa robada y se expresó en tal forma que a nadie cupo duda de que, efectivamente, había tomado parte activa en el hecho.

«No hay pruebas que me acusen—dijo—pero no importa. Quiero decir la verdad. Qué me importan 14 años más, si ya tengo 22 sobre mí!»

De los cinco testigos citados por el fiscal, comparecieron solamente cuatro, pues la sirvienta falleció.

Ninguno de ellos dijo nada que perjudicase al procesado; al contrario, todos afirmaron que ni siquiera lo conocían.

El abogado fiscal Sr. Fernández Campa, en vista de la declaración del rey, calificó el hecho de un delito de robo con las circunstancias agravantes de nocturnidad y reincidencia, y el defensor señor Mosquera Vázquez pidió que se estimase la atenuante de embriaque.

El Jurado dictó veredicto de conformidad con la petición del ministerio público, y la Sala, de conformidad también con el fiscal, impuso á Andrés Vázquez la pena de 14 años y 8 meses de cadena temporal y la obligación de indemnizar al perjudicado con la cantidad de 4.136 pesetas.

Mientras la sección de Derecho redactaba la sentencia, el procesado, rodeado de jurados y periodistas, entre los cuales se hallaban el mismo fiscal que actuó en la causa, el defensor y el secretario, relataba algunos episodios de su accidentada vida.

Fue soldado; peleó en Cataluña y en las Vascongadas contra los carlistas y hasta entonces fué un hombre honrado.

Cuando obtuvo la licencia cometió un hurto é ingresó en la cárcel, sufriendo una condena. A partir de este primer paso en el camino del mal, su vida fué una continua desdicha.

Pensando quizá como el Cano, el viejo propietario del Juan José de Dicenta, que había tomado billete de ida en el tren de las personas deshonradas y que no hay billetes de vuelta, se entregó de lleno al pillaje y donde no pudo alcanzar dinero de grado lo obtuvo por fuerza.

Desde la cárcel dirigió los robos, habiéndose dado el caso de que sin haber salido de la prisión para tomar parte en algunos, fué condenado como si en persona los hubiese ejecutado.

Se escapó varias veces de su encierro y anduvo á temporadas errante por los montes de Galicia, viviendo de desbarbilar á los que caían en sus manos.

En Ceuta está muy contento. Allí no carece de nada; lo único que le desagrada es el rancho compuesto de patatas y garbanzos.

Pudo escapar al África con algunos compañeros que lograron evadirse, pero no lo hizo por temor á las moros y porque deseaba volver á Galicia.

Habló muy bien del general Bernal, que manda aquella colonia penitenciaria, y cuenta que allí todos viven del presupuesto.

74.000 duros remite el Gobierno cada mes, que se distribuyen entre empleados y presidiarios.

Estos gozan de completa libertad durante el día y trabajan en las obras de la traida de aguas, percibiendo por ello un jornal de 0'30 pesetas diario.

Dijo que ahora tienen allí á Artal, el asesino de Maura.

—Esa marcha bien —añadió.— Consiguí 18.000 duros por lo que hizo y va viviendo.

—¿Por á V. le dijo eso?—preguntó uno de los presentes.

—No; á mí sólo me confesó que había logrado 18.000 duros, pero yo creo que ese muchacho no es lo que dicen.

—¿Y Artal, trabaja como usted?

—No, señor; está en el cuartel. Cuando llegó se le recibió con cierta curiosidad.

También tenemos allí á Vázquez Varela, el del crimen de la calle de Puencarral—siguió diciendo.—Es el más capitalista de todos nosotros... Tiene 15 duros diarios de renta... Se casó con la hermana de un teniente, y aunque los compañeros de éste se oponían á que la boda se celebrase, Varela salió con la suya.

Por la prensa me enteré de la fuga ocurrida en la cárcel de aquí, y como ya estaba dispuesto mi traslado me dije: «Bueno; pues ya me he caído. Ahora yo pagaré las consecuencias, porque me tendrán con toda clase de precauciones» Y, efectivamente, así es, tanto que estoy deseando volver á Ceuta.

En esto entraron los señores del margen en la Sala, se dió lectura á la sentencia y el procesado fué restituido á su encierro.

UN ABOGADO DE POBRES

De Galicia

En la parroquia de Castrelos, próxima á Vigo, circula estos días el rumor de que ha desaparecido un niño que con otros compañeros había ido á coger uvas á una huerta.

Dícese que ha sido objeto de un criminal atentado.

El Jurado en Pontevedra ha condenado á doce años de presidio á Vicente Castro de la Iglesia, vecino de Moraña, por muerte violenta de Ramón Blanco.

En una obra que se realiza en la calle de San Vicente, de Vigo, se cayó el operario Estomirio Bernárdez Pereira, ocasionándose la fractura de una pierna.

En Orense frátase de formar un centro con elementos mercantiles, industriales y agrícolas.

Son bastantes los jabalíes que merodean por el término de Lavadores, habiéndose dado muerte á algunos de ellos.

En Vigo falleció de un ataque de hemolisis la antigua profesora de francés Madame Marie Mendiburu, que dió lecciones á muchas conocidas personas de aquella ciudad.

La anciana señora apareció muerta, sentada en su cama.

Parece que tiene un hermano en Betanzos.

La Diputación provincial de Pontevedra aprobó el presupuesto para 1905, acordando conceder una paga extraordinaria, por Navidad, á los empleados de secretaría.

El domingo se realizará una excursión socialista de Vigo á Porriño, para la cual se han inscrito ya muchos trabajadores.

El Jurado en Ribadavia absolvió libremente á los hermanos Molesto y Vicente López, vecinos de Cenlle, por homicidio de Luis Giráldez.

En la parroquia de Santalla, provincia de Orense, se libró días pasados una verdadera batalla campal entre varios mozos, resultando muerto uno de éstos.

Los que mueren: En Combarro, Pontevedra, doña María del Carmen Rial, viuda de Sampayo.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 4 de Octubre de 1904.—Carballo: contra Ramón Quintela, sobre daños.—Ordenes: sobre lesiones á Domingo Feal.—Ferrás: contra Manuel Pereira, sobre lesiones.—Noya: sobre lesiones á Mercedes Luna.—Padrón: sobre hurto de efectos á Ramona Romero.—Santiago: sobre muerte de Alejandro Lanzós.—Idem: sobre lesiones á José Villaverde.—Idem: sobre atentado á agentes de la autoridad.—Idem: contra Francisca Velarde, sobre estafa.

Soñalamientos para el día 7 de Octubre.—SALA DE LO CIVIL.—Cambados: D. Joaquín Torrado Barrenschea con D. Rafael Pérez Santamarina, sobre impugnación de cuentas.—Santiago: D. Manuel Romualdo San Luis y otro con D. Juan Crea Fernández, sobre validez de un acuerdo del Consejo de familia.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección segunda.—Betanzos: contra Matías Muñiz y otro, por estafa.—Puentedeume: contra José Bruzos y otro, por lesiones.

Ha sido nombrado médico auxiliar de la administración de justicia del Barco de Valdeorras, D. José Núñez y Núñez.

Ha vuelto á encargarse del Juzgado de primera instancia de Gizo de Limia D. Justo Villanueva Lombardero.

Fueron condenados Vicente Edreira García y Alfredo García, procesados por hurto en el Juzgado de Baltazos, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor cada uno.

Ramón Barral Varela, procesado por lesiones en el Juzgado de Ordenes, ha sido condenado á un mes y un día de arresto mayor.

En causa por lesiones y resistencia á la autoridad, instruida en el Juzgado de la Coruña contra Manuel Cao N., alias Manolito, se dió sentencia imponiendo al procesado la pena de dos meses y un día de arresto y la multa de 125 pesetas.

Fueron absueltos de la causa por estafa que se les siguió en el Juzgado de Corcubión, María Dolores Blanco Canosa y Ramón Canosa Blanco.

PSICOLOGÍA ESTUDIANTIL

La licenciatura de Maura

Con este título publica un periódico de Zaragoza el siguiente curiosísimo artículo del ilustre catedrático Sr. Royo Villanova, referente á los estudios que en la Universidad zaragozana hizo el Sr. Maura para licenciarse en Derecho:

«Cuando fuimos este invierno á Madrid varios comisionados aragoneses á gestionar el asunto de Canfranc y de los Sitios, en una de las entrevistas que tuvimos con el presidente del Consejo alegaba éste, como título á nuestra confianza y prenda de su interés por las cosas de Aragón, primero, su condición de balear y de súbido, por lo tanto, de la antigua Coronilla, y además el haber recibido en esta Universidad el grado de Derecho.

—Yo me licencié en Zaragoza—decía—y verán ustedes el motivo. Estudiábamos juntos tres compañeros entrañables que no queríamos hacernos la guerra en las oposiciones al premio extraordinario. Ideamos entonces distribuirnos en varias Universidades; uno quedó en Madrid, otro fué á Valladolid y yo marché á Zaragoza. Por cierto que hice las oposiciones... y no me dieron el premio. Y crean ustedes que el tribunal hizo justicia, porque mi contrincante estuvo mejor que yo.

Esto nos dijo el Sr. Maura, y al regresar aquí tuve la natural curiosidad por comprobar detalles de ese episodio, esperando á publicarlos en ocasión oportuna. Hoy, pues, que es la apertura del curso en la Universidad de Zaragoza, y que se han repartido los premios extraordinarios, viene á cuento, seguramente, hablar del asunto.

D. Antonio Maura, que como político es muy discutido, es proclamado, sin embargo, como uno de los primeros abogados de España, y es halagador para nuestra Escuela que una lumbrera del foro español haya recibido aquí el grado de Derecho.

Por otra parte, los óxitos parlamentarios que ha alcanzado Maura, la leyenda que se ha formado en torno suyo, suponiéndole poco menos que invencible en la tribuna del Congreso, hace que se mire con curiosidad y con interés un episodio como el que motiva estas líneas, ya que Maura encontró aquí, de joven, un buturro que le plantó cara, quien consiguió gustar á los señores del tribunal más que el futuro elocuentísimo orador.

Según los datos que he visto en el archivo de la Universidad, D. Antonio Maura y Montaner, natural de Palma (Baleares), donde nació el 3 de Mayo de 1853, tomó el grado de licenciado en Derecho en esta Universidad el día 20 de Septiembre de 1871, por donde se ve que es de los abogados de diez y ocho añoses ya antiguo en nuestras Universidades.

Obtuvo la calificación de aprobado (entonces, como es sabido, imperiosa la libertad de enseñanza y se habían suprimido las notas). El tribunal que juzgó sus ejercicios lo formaban D. Clemente Ibarra, D. José Nieto Álvarez y D. Antonio José Pou y Ordinas (paisano éste de Maura).

El día 28 del mismo mes hizo oposiciones al premio extraordinario, el cual le disputaron D. Ricardo Bas y Cortés, tan conocido y respetado en Zaragoza, y D. Mariano Naval Torres, de quien aparte se habla. Un detalle: por aquellos días estaba Amadeo en Zaragoza.

El tribunal lo componían D. José Nieto Álvarez y D. Domingo Alcalde y Prieto. El tema que desarrollaron los opositores fué: *Retractos: sus especies, ventajas e inconvenientes*; y el premio fué otorgado á don Mariano Naval.

De modo que los muchos alumnos que hacen oposiciones, sin ganarlas, y los que no pueden ostentar en su hoja de estudios el premio extraordinario (como me pasa á mí) tenemos el consuelo de que lo mismo le sucedió á Maura.

El trabajo de Maura está bien escrito y revela un entendimiento claro.

No he intentado copiar ningún trozo, porque realmente no tiene nada de particular. Sería una adulación vergonzosa suponer que Maura á los diez y ocho años escribiera y hablase como ahora. Maura, además, es hombre que se ha formado trabajando, y hay que tener en cuenta, además, que las oposiciones se hacían por escrito, y Maura tiene fama de orador, no de escritor ni de estilista.

Si aquellas oposiciones hubieran sido habladas, es posible que Maura hubiese corrido mejor suerte.

Antes de dejar la pluma he de fijarme también en la hoja de estudios del Sr. Maura, que figura, naturalmente, en su expediente académico. En aquella época ya se sabe que no había notas, y, por lo tanto, Maura sólo tiene aprobados en su hoja de estudios. En el curso de 1868 á 69 aprobó los dos cursos de Derecho romano, Economía política y estadística, y Derecho político y administrativo. En el curso de 1869 á 70, el Derecho civil español, el mercantil y penal y el canónico; en el de 1870 á 71, Ampliación de Derecho civil y Códigos españoles, Disciplina eclesiástica, Procedimientos judiciales y Práctica forense.

De estas once asignaturas obtuvo Maura el premio en ocho, el accésit en dos (Derecho romano y Ampliación de Códigos) y sólo una asignatura hubo en que no tuvo ni premio ni mención... ¿Que cuál fué? Pues el *Derecho político y administrativo*.

Y, sin embargo, ha llegado Maura á ser presidente del Consejo.

Aquí del Dr. Humburgman y de su parodisismo, tan cacareado por nuestro paisano Cavia.

Maura, que ha sido uno de los primeros abogados y que ha ganado muchos pleitos civiles no ganó el premio en ampliación del Derecho civil ni el Derecho romano, ni en el extraordinario con un tema de Derecho civil.

No obtuvo el premio en Derecho administrativo y ha sido luego uno de los letrados que más y mejor han informado ante el Tribunal de lo Contencioso.

En Derecho político no tuvo ni una simple mención, y ya ven ustedes si después ha dado qué hablar. No alcanzó el premio, pero ha llegado á la Presidencia del Consejo.

Algunos admiradores de Maura, es fácil que toman motivo de aquí para burlarse de la ciencia oficial, que regateó lauros y honores académicos á quien luego ocupó tan altos puestos.

Y no tendrán razón.

En las Universidades no se aprende á ser ministro ni á pronunciar discursos parlamentarios.

Por lo demás, nada arguyo contra el buen ojo de la Universidad la distinta suerte que

alcanzan sus alumnos. El contrincante de Maura se retiró á su tierra, mientras que el joven balear se lanzó ansioso á la lucha y á la pelea.

¿Quién sabe lo que hubiera llegado á ser el modesto y estudioso paisano nuestro? Nadie lo quita, por de pronto, el honor de haber triunfado teniendo frente á Maura.

Aun habrá quien, al leer esto, piense venir á buscar á D. Mariano Naval, á contratarlo para que haga oposición de oceras al Gobierno, en vez de la oposición de la pasada legislatura, que se calificó de *contratada*... por el Ministerio.

Por cierto que se engañaría, pues el distinguido abogado alto aragonés es conservador y muy entusiasta del presidente.

De todos modos, no se negará la oportunidad de este recuerdo sobre la licenciatura de Maura.

Al abrirse las Cortes habrá muchos parlamentarios que tendrán *in pectore* ese mismo programa.

Licenciar al jefe del Gobierno. ANTONIO ROYO VILLANOVA.

ABELARDO TABOADA EN LUGO

Su llegada

La prensa de la ciudad lucense da cuenta de la llegada allí del desdichado Abelardo Taboada.

Su extensa información poco amplía la que por telégrafo nos trasmitió nuestro diligente corresponsal en aquella ciudad.

Por donde subió el preso

El tren entró en la estación á toda velocidad y fué á parar cerca del paso á nivel.

El público, que era bastante numeroso, aunque propiamente de Lugo no habría más de 50 personas, esperó el regreso del tren al andén, pero no se dió cuenta de que Taboada había bajado en el paso á nivel. Se enteraron las gentes cuando ya estaba el reo cerca de la puerta de San Pedro.

Corrieron hacia ese punto todos, y lograron algunos acercarse al grupo que formaban Taboada y la Guardia civil.

Camino de la prisión

Como el pantalón que vestía el preso es muy ancho y Taboada caminaba muy de prisa y medio tambaleándose, la impresión que causaba era de una extrañeza indecible.

Subió con esposas, pero tapadas las manos con un paño llo de ropa.

Al ver que la gente se enteraba y corría hacia él, dijo á los guardias: —Aprieten, aprieten cuanto puedan. Y, en efecto, á paso largo entraron en la cárcel.

Todos se disputaban el sitio más próximo á la puerta, y de tal manera se amontonó la gente que fué preciso cerrar violentamente la puerta de entrada.

Comentarios sin fundamento

Parece que alguien manifestó extrañeza—dice *el Norte de Galicia*—porque á Taboada se le proporcionó medio de no bajar en la estación y de llegar á la cárcel por donde llegó.

Al hecho, califíquese bien ó mal, son completamente ajenas las autoridades de Lugo, que ni dieron tal orden, ni sabían de tal proyecto, ni se enteraron de tal maniobra hasta después de hecha.

El sumario

Entra ahora el sumario en un período importantísimo y capital, y no tendrá nada de particular que ofrezca alguna sorpresa lo ya actuado, antes de la llegada de Taboada.

Desde luego cabe afirmar que el juez señor Jarabó ha procedido con gran diligencia y acierto.

En la cárcel

Ha sido verdaderamente aparatosa la entrada del reo en la cárcel.—O cómico ó loco, dijo uno de los que lo vieron.

Mientras se le tomó la filiación se ocupó en hablar peses del ministro de España en Cuba, manifestando que si salía libre había de visitar otra vez.

Desvaría mucho en la conversación y su aspecto es el de un desfallecido.

Quiso caerse dos veces al entrar en la cárcel.

Ocupa la celda número 4 y quedó incomunicado.

La esposa de este desgraciado le envió una cama buena y algún otro mueble.

Cuando Taboada entró en la prisión el gentío que allí había era ya numeroso.

Taboada ante el Juzgado

LUGO 7 (1'30 h.)

El activo é ilustrado juez de esta ciudad señor Jarabó y el inteligente é integérrimo teniente fiscal de esta Audiencia comenzaron hoy á practicar diligencias en el sumario que se instruye con motivo de la muerte del infortunado D. Antonio Ledo.

A las doce se constituyeron en el Juzgado, que está instalado en el mismo edificio de la cárcel-modelo, compareciendo ante ellos Abelardo Taboada.

Sometieron á éste á un detenido y hábil interrogatorio.

A la una se suspendió la indagatoria.

Al salir Taboada de la presencia de los jueces se notó que iba satisfecho, suponiéndose fundadamente que se negó á declarar pretestando falta de memoria.

Se reserva para hacer sus descargos ante el Jurado el día que se celebre el juicio oral.

El fiscal y el juez, en vista de la negativa del reo á hacer manifestación alguna, deliberaron largo rato, volviendo á llamarle de nuevo.

A pesar de la impenetrable reserva que se guarda, puede asegurarse que en esta segunda entrevista aquellos peritísimos funcionarios le presentaron el martillo con que ejecutó el asesinato.

Tenia por objeto esta diligencia comprobar si se ajustaban las manchas de sangre que en el mango de aquél se notan á los dedos del criminal.

á la calle oyeron que el juez y el fiscal alzaban la voz.

El Juzgado apelaba á todos los recursos, usando tonos persuasivos, para arrancar al reo alguna manifestación concreta y categórica.

Taboada, exaltado, gritaba: —Repieto que no sé quienes eran; no los he visto.

Pasados algunos momentos se le oyó decir: —Quedé en ir con ellos aquella tarde.

Después, llorando, invocaba sus creencias religiosas y juraba por ellas, enjugándose las lágrimas.

A las diez de la noche se retiró á la prisión, vivamente afectado.

Según mis referencias parece que declaró que en la mañana del día del crimen el desgraciado D. Antonio Ledo le dijo que á las cinco de la tarde iría á su casa con dos hombres para arreglar un asunto; que á la hora citada llegó el Sr. Ledo, intruduciendo Taboada en el despacho, donde lo dejó solo; cuando volvió lo halló ya cadáver, observando que lo habían robado.

—Y el dinero que á V. se le ocupó ¿de donde procedió?—le preguntó el Juzgado.

—Ya lo justificaré en su día—contestó el reo.

Casi puedo asegurar que esto es, en concreto, cuanto declaró el desdichado criminal.

No pudo conseguirse que dijese ninguna otra cosa.

Vuelta á la cárcel.—Quejas y lamentaciones.—La limosna de un excompañero.—La esposa del reo.—Documentos sin importancia.

LUGO 7 (1'30 h.)

Cuando se terminó el largo interrogatorio, Taboada fué restituido á la cárcel, donde está rigurosamente incomunicado.

Quejas de esta incomunicación, calificándola de inútil por haberse enterado en Cuba por medio de los periódicos y por cartas particulares que recibió, de los detalles del sumario.

Lamentase amargamente de que en la Coruña se le haya impedido abrazar á su madre, quizá por última vez, según dice.

Consurra con dureza que al salir del Vivac para ser trasladado al barco que lo condujo á ese puerto, lo hayan lanzado á la calle sin más ropa que una camisa que le facilitó un empleado de aquella prisión.

El chaleco que trae puesto se lo dió un lucense apellidado Mourzena, y el pantalón y la americana el capitán del *Alfonso XIII* señor Amézaga.

Durante su estancia en el Vivac le enviaron una laneta, para que se quitase la vida.

—Pero me faltó valor para suicidarme—dijo.—Necesito vivir á fin de esclarecer mi inocencia. Sufri mucho, mucho. Aun ayer, en Betanzos, pasé por una gran humillación, recibiendo una moneda de dos pesetas que me entregó como limosna un procurador de aquella ciudad. Yo tuve que aceptarla, porque lo preciso todo.

Cuando ingresó en la cárcel le recogieron la moneda referida. Taboada apuntó el año en que ha sido acuñada, diciendo que lo hacía como recuerdo de la primera limosna que había recibido en su vida.

Su ascojada esposa le envió la comida.

—Esto es un veneno para mí—dijo el preso al verla.—Que no traigan nada hasta que yo avise.

Después mandó que le llevasen dos cuartillos de leche, queapuró á tragos.

Este fué el único alimento que tomó en todo el día.

El rollo de papeles que trae consigo y que ahí dijo que eran sus pruebas, contiene datos biográficos suyos que escribió durante su estancia en el Vivac.

Son dos narraciones sencillas escritas con letra clara y pulso firme, comprendiendo una de ellas un relato de su vida desde su nacimiento hasta su relección de concejal de este municipio, y la otra lo que le ocurrió desde la salida de Lugo hasta su reembarco para la Península.

Además contiene el paquetito copias de las quejas que formuló contra el personal del Vivac, de que habló á los periodistas de esa población, y contra la empresa del vapor *Saint Thomas*, en que hizo el viaje á Cuba, por haber tardado en la travesía más tiempo del debido.

En la conversación habla de un sargento de orden público apellidado Rivas, diciendo que ha jurado ir á Cuba á matarlo cuando salga libre del proceso.

Un billete de mil pesetas y otro de cien, de los que se le han ocupado, tienen manchas de sangre.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE MARINA

Se concedió la situación de excedencia al teniente de navío D. Antonio Escolar.

El viernes próximo saldrá de esta capital para Madrid el teniente de navío de primera clase D. Victoriano Suanes.

Solicitó el uso de la medalla de Cuba el espallán de la Armada D. Ramón Montes.

Solicitaron examen para capitanes de la marina mercante los pilotos D. Ganaro Dogova y D. Antonio Candiana.

De la Coruña salió ayer para Madrid el jefe de Ingenieros de la Armada D. Pedro Suárez.

Ha sido nombrado jefe de armamentos del Arsenal de Ferrol el capitán de navío D. Manuel Duelo.

Concedióse la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío D. Víctor González.

Para Madrid salió ayer de esta capital el contador de fragata D. Eduardo Urdapilleta.

Crónica local

Para hoy están convocados al Gobierno civil el presidente de la sociedad de canteros y los individuos comisionados por esta sociedad para llevar á efecto el acuerdo de que ayer dimos cuenta.

de 5.500 pesetas con sujeción al pliego de condiciones que se exhibe en las oficinas de la secretaría del municipio.

Las proposiciones deben formularse en aquellas dependencias dentro del término de 30 días á contar desde la publicación del pliego de condiciones en la *Gaceta de Madrid*, y el importe que en ellas se señale no habrá de exceder de la cantidad anteriormente mencionada, pues en otro caso serán desechadas.

Se ordenó que sea trasladado de la Coruña á Huelva el soldado del tercer regimiento de Artillería de montaña Manuel Pérez Mojarro, sujeto á proceso por incendio.

Suscrita por 149 vecinos de la Puebla del Caramiñal se ha recibido en el Gobierno civil una instancia pidiendo que se deje sin efecto el cierre impuesto á las tabernas que venden vinos y comidas para obreros.

La junta local de reformas sociales que funciona en aquel pueblo, informó favorablemente dicha instancia, haciendo algunas salvadedas.

Cuando ayer á las cinco de la tarde subía las escaleras de la casa número 5 de la calle de Fuente Seoane la vecina del segundo piso Socorro Calvo Calderón, le salió al encuentro María Pérez, que vive en el piso principal, y sin motivo alguno conocido la emprendió á palos con ella.

A las cuatro y media de la tarde de ayer promovieron un gran escándalo en la fuente del Campo de la Leña, yéndose á las manos, las aguadoras Josefa Ferrero Blanco y Manuela Losada García. Fueron denunciadas al Juzgado municipal.

Si no quiere usted estar calvo use el «Cébro de Oriente Lillo»

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en la cuarta plana.

El Cortador que estuvo al frente de la sastrería X, en el bajo del Hotel Continental, se estableció en la calle de la Fuente de San Andrés, números 15 y 17, bajo.

Y con este objeto pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que esta casa se propone servir con la mayor prontitud, economía y esmero todos los encargos que se le confían, teniendo para dicho objeto un gran surtido en pañería para la próxima temporada de invierno.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

La firma del rey

MADRID 6 (23'30 h.)

Hay solo firmado el ministro de Hacienda algunos decretos de escaso interés.

Una operación á Villaverde

MADRID 6 (23'30 h.)

Mañana se someterá al Sr. Villaverde á una operación quirúrgica para la extirpación de un tumor que tiene en el muslo derecho.

Durante ocho días permanecerá en su domicilio.

El proyecto de saneamiento de la moneda no se discutirá hasta que el Sr. Villaverde se halle restablecido.

Fallecimiento

LAS CORTES

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 6 (23:30 h.)

Abrese cerca de las cuatro de la tarde. Preside el general Azcárraga.

Ruegos y preguntas

El Sr. AVILÉS llama la atención de la comisión que entiende en las reformas de Gracia y Justicia por su tardanza en emitir dictamen.

El Sr. PULIDO concreta la petición que hizo ayer en el mismo sentido.

El Sr. SANZ ESCARTIN se ocupa en el problema de las subsistencias.

El Sr. Jimeno pregunta al general Linares cual es su pensamiento respecto al servicio militar obligatorio.

Extrañase de que no haya dictaminado la comisión que entiende en este asunto.

El general LINARES dice que el proyecto merece un estudio detenido, aunque pasó rápidamente en el Congreso.

Dice que por esto se comprende la lentitud del Senado en discutirlo.

El Sr. SANZ ESCARTIN habla nuevamente de la cuestión de las subsistencias y señala la necesidad de abordar el problema y resolverlo con urgencia.

El Sr. OSMÁ le contesta coincidiendo con él en la apreciación de la gravedad del problema.

Dice que prepara varios proyectos, entre ellos el de la supresión del impuesto de transportes.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el dictamen al proyecto de reforma hipotecaria.

El Sr. SANCHEZ ROMAN se opone a que se haga la reforma mientras no se revise el Código civil.

Censura el privilegio que la ley de 1875 concede al Banco hipotecario.

Le contesta el Sr. DANVILA, de la Comisión.

Por haber transcurrido las horas reglamentarias, se reserva para mañana el uso de la palabra al Sr. SANCHEZ ROMAN y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 6 (23:30 h.)

A las tres y media se abre la sesión. Preside el Sr. Romero Robledo.

Ruegos y preguntas

El Sr. VILLANUEVA reproduce una proposición de ley.

El Sr. ARIAS pide que se resuelva en justicia el expediente de las elecciones municipales de Don Juan (Burgos).

El ministro de la GOBERNACIÓN lo promete.

Otros diputados hacen diferentes preguntas de carácter local.

El Sr. MORAYTA censura que se denuncien los periódicos sin dar aviso para que se retiren de las ediciones de provincias los artículos denunciados.

El Sr. SANCHEZ GUERRA niega importancia a este asunto.

Dice que para que un periódico perdiera mil pesetas por la recogida de una edición, necesitaría hacer una tirada de 400.000 ejemplares. (Estupefacción.)

El Sr. BURELLI pide al ministro de Gracia y Justicia algunos documentos relacionados con el proceso de Alcalá del Vallo.

El descanso dominical

El Sr. AZCÁRATE reanuda su discurso sobre el descanso dominical.

Señala las deficiencias de la ley y del reglamento.

Consigna las diferencias entre la actual ley y el proyecto presentado por Cánovas en 1891.

Dice que a los verdaderos creyentes los molestará que se trabaje los días de Corpus, Jueves Santos y otros días solemnes.

Dice que no debe involucrarse ni confundirse el descanso dominical con el convenio concertado con el Vaticano.

Contéstale el ministro de la GOBERNACIÓN diciendo que ha procurado que el reglamento se ajustara a la ley, oyendo las propuestas del Instituto de reformas sociales y demás entidades obreras.

El Sr. DATO interviene en el debate para alusiones.

Dice que siempre ha declarado peligroso dejarse llevar el Gobierno por el partido socialista.

No soy socialista—exclama—ni individualista, sino partidario de que intervenga el Estado en los problemas obreros.

Declara que estas cuestiones no afectan a la disciplina de los partidos.

Dice que la libertad individual no es absoluta en ningún país, porque la limitan el derecho de los demás, que es la ley de las mayorías.

FOLLETON DE «EL NOROESTE» (183)

León Tolstoy

Ana Karenine

diase en su vagón, en la estación siguiente y Katavosof siguió el consejo.

Encontró a los cuatro héroes sentados en un rincón del coche hablando muy alto puesto que se sentía objeto de la atención general.

El joven largo y encorbado hablaba más alto que los demás, bajo la influencia de libaciones demasiado numerosas y contaba una historia a un oficial austriaco de la reserva.

El tercer voluntario, con uniforme de artillero, estaba sentado sobre un baul y el cuarto dormía.

Katavosof supo que el joven enfermizo era un negociante que, a los veinte y dos años apenas, había llegado a malgastar una fortuna considerable y creía haberse ganado la admiración del mundo entero marchando a Servia. Era un joven vicioso, sin salud y lleno de vanidad; hizo pésima impresión al profesor.

El segundo no valía más que él; había ensayado todos los oficios y hablaba de todo con un tono imperioso y con la más completa ignorancia.

El tercero, por el contrario, agradó a Katavosof por su modestia y dulzura; la presunción y la falta de ilustración de sus compañeros le imponían y se mantenía reservado,

progresivamente en las cuestiones sociales, y amparan al obrero inútil y desvalido, a las viudas y a los huérfanos.

Esta política conservadora tiende al sostenimiento de la paz.

Aboga por la inspección en todas las fábricas y talleres y por la creación de cajas de retiro para los obreros.

Interviene el Sr. VINCENTI, declarándose partidario de las doctrinas del Sr. Canalejas. Llama al Sr. Dato socialista amarillo.

Dice que espera que el Sr. Romero Robledo contestará al Sr. Dato.

El Sr. ROMERO ROBLEDI: El Sr. Romero Robledo no está presente, cuando está hablando. (Risas.)

El Sr. DATO niega que se propusiera contestar al Sr. Romero Robledo.

El Sr. BURELLI aplaude el sentido de la ley del descanso dominical.

Sostiene que el reglamento se separa de aquella y que es puramente caprichoso y lo único que merece protesta.

Pide al ministro de la Gobernación que diga en que se ha fundado para llevar al reglamento la interpretación del artículo 1.º en la forma en que lo ha hecho.

El Sr. SANCHEZ GUERRA explica que ha llevado la prensa al reglamento en virtud de una enmienda presentada por los diputados periodistas, pidiendo la inclusión en el artículo 1.º de las agencias y empresas periodísticas.

Rectifican ambos y se levanta la sesión.

La «Gaceta»

Ampliaciones caducadas.—Plazo para los alcohólicos

MADRID 6 (10:45 h.)

Publica hoy la Gaceta un decreto declarando caducadas las ampliaciones de crédito autorizadas por la ley de 14 de Marzo para los servicios de Guerra.

Publica también una Real orden concediendo a los fabricantes de alcoholes un plazo hasta el 1.º de Diciembre para que se provean de los contadores sistema Siemens.

Consejo de ministros

En Palacio.—El discurso de Maura

MADRID 6 (23:30 h.)

Celebróse hoy en Palacio el anunciado Consejo de ministros, presidido por el rey.

El Sr. Maura hizo una amplia información de la política del verano, del programa parlamentario, del curso y término de las negociaciones entre Francia y España sobre Marruecos y de los nuevos proyectos que se elevarán a las Cortes, de las huelgas y cuestiones obreras y de la aplicación de la ley del descanso dominical.

Notas parlamentarias

Los créditos para la enseñanza

MADRID 6 (23:30 h.)

Se ha constituido en el Congreso la Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de inversión de los créditos para material de primera enseñanza.

Nombróse presidente al Sr. Bugallal y secretario al Sr. León.

El discurso de Dato

MADRID 6 (23:30 h.)

Es objeto de grandes comentarios el discurso pronunciado hoy en el Congreso por el señor Dato.

Sin aludir al Sr. Romero Robledo se transparentó que contestaba al discurso de tendencias individualistas que el presidente de la Cámara pronunció al posesionarse de su cargo.

Le dió algunos símilos, sobre todo cuando dijo que en Europa nadie se asusta de que se hable de socialismo y afirmando después que Cánovas, Silveira, Villaverde y Maura han sustentado la doctrina de la intervención del Estado en las cuestiones obreras.

Extranjero

Nueva moneda portuguesa

MADRID 6 (9:55 h.)

Telegrafían de Lisboa que el Gobierno portugués ha propuesto a las Cortes la creación de una moneda igual al valor del franco y que se establezca el curso obligatorio de las libras para evitar elagio.

Un naufragio

MADRID 6 (23:30 h.)

El vapor griego Clementina, que procedía del Mar Negro, conduciendo un cargamento de trigo, se fué a pique en la costa de Portugal.

Los tripulantes del vapor Agustina, que cruzaba por el lugar del siniestro, se esforzaron por salvar a los 25 hombres que tripulaban el barco naufragado, pero sólo pudieron recoger a ocho, que fueron conducidos a Leixoes.

Créese que los restantes han perecido.

Los príncipes de Coburgo

MADRID 5 (23:30 h.)

Continúan en Viena las negociaciones para la reconciliación de los príncipes de Coburgo.

El emperador Francisco José muéstrase contrario por la actitud de la princesa Estefanía, a la que hizo aconsejar que no se mezcle en este asunto porque no le interesa.

La princesa contestó que le interesaba esclarecer ciertas falsedades, esforzándose en reparar una injusticia de la que fué cómplice involuntaria.

La oficina del tribunal del príncipe declaró que la princesa fugada debe restituirse a su marido.

No ordenó su persecución.

Varias noticias

Obreros aplastados

MADRID 6 (10:45 h.)

En la fábrica de los Sres. Tuduri y Solo de Tolosa, se derrumbó un muro aplastando a tres obreros.

Uno de ellos quedó muerto y los otros dos gravemente heridos.

La escuadra griega

MADRID 6 (23:30 h.)

A las diez de la mañana zarpó de Málaga con rumbo a Lisboa la escuadra griega.

Uno de los buques que la componen se detendrá en Gibraltar.

La guerra ruso-japonesa

Ataque de los japoneses

MADRID 6 (10:45 h.)

Despachos de Mukden dan cuenta de haber atacado el domingo los japoneses a la línea rusa de Mukden a Bonichun.

El general Kouropatkin ha desmentido la versión que circuló de haber sido cortados los árboles de las tumbas imperiales.

Referencias japonesas

MADRID 6 (23:30 h.)

Los japoneses desmienten las partes oficiales rusas relativas a las bajas del ejército nipón, confesando, sin embargo, que han sufrido pérdidas enormes.

Afirmar que el ejército ruso, aunque venciese en Mukden, no podía socorrer eficazmente a Port Arthur, porque para atravesar la península de Liao Tung se precisa dominar el mar.

En Mukden ha cambiado la situación, pues el general Kouropatkin ha tomado la ofensiva y se propone tomar la revancha de Liao Yang.

Los kunguses

MADRID 6 (23:30 h.)

En Londres se asegura que diez mil kunguses toman parte activa en la campaña.

Confírmase que dichos bandidos se apoderaron de los fondos rusos enviados a Mukden en un tren que sorprendieron días pasados.

Tomando la ofensiva

MADRID 6 (23:30 h.)

Los japoneses, que intentaban atacar a Mukden desde Yantai, han desistido de su propósito en vista de que el general Kouropatkin toma la ofensiva.

El generalísimo ruso cuenta con 70.000 hombres más que los japoneses.

Los carlistas

Un telegrama del secretario del Proten-diente

MADRID 6 (23:30 h.)

El Correo Español publica hoy un telegrama del secretario de D. Carlos de Borbón desmintiendo que éste haya recibido contestación de D. Jaime a la carta abierta que le dirigió recientemente.

Ausencia comentada

MADRID 6 (23:30 h.)

Observóse hoy la falta de asistencia al Congreso de los diputados carlistas.

El Diario Universal lo atribuye al propósito de reunir toda ocasión de aparecer divididos en virtud de las declaraciones de D. Jaime.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELEGRAMA)

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior español, etc.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—Justina, Sergio y Augusto.

Santos de mañana.—Brígida y Nemesio.

Corte de María.—La Virgen del Rosario en Santo Domingo.

Cultos

Parroquial de San Jorge.—Hoy, día 7, da principio la solemnidad novena que la «Pía Asociación Teresiana», establecida en dicha iglesia, consagra a su excelentísima patrona Santa Teresa de Jesús.

Todas las tardes comenzará el ejercicio a las seis y media (oficial) con la estación al Santísimo Sacramento, Santo Rosario y Salve cantada, seguirá el sermón en los días impares, leyéndose en los pares trozos eoc-

gidos del libro de las Moradas de la Mística Doctora, y después de esto la novena, gozos y rosaria, terminando con el himno de Santa Teresa.

Los sermones están a cargo de los PP. Iglesias y Emblejo de la Compañía de Jesús.

El día 16, último de la novena, la misa de comunión general será a las ocho y la solemnidad a las once, volviendo a la procesión por las calles del templo, concluyendo a la reserva de la tarde, como se hace en los segundos domingos.

En todos los días se impondrá la medalla teresiana a quien lo solicite.

Movimiento de población

Día 6.—Nacimientos: José Desiderio Villar de Cabo, Julio Práxedes Laguarda Blasco, María Dolores Vidal Romero y Rosario Rocha de la Iglesia.

Funciones: Carmen González Malvido, 90 años (esclerosis de la médula espinal); María Fernández, 61 años (gastro enteritis); Josefa Prego Rama, 19 años (tuberculosis pulmonar); y Ricardo Molina Suárez, nuevo mozo (añojamiento encefálico agudo).

Matrimonios: Manuel Loureda Casal con Manuela Domínguez y Antonio Quintás Rodríguez con Celina Goyanes Cedrón.

Servicio de correos

Entrada.—Santiago, 6:45; Ferrol, 10:45; Corcubión 11:15; Expres de Madrid, 10:55; Mixto de Madrid, 18:00

Salida.—Santiago, 12:15; Ferrol, 14:30; Corcubión 19:30; Expres de Madrid, 9:15; Mixto de Madrid, 18:00

Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 7:30 a 8:30 y 10 a 13; certificados, de 7:30 a 8:30 y 14 a 16:30; reclamaciones de 10 a 13; valores deplazados, de 10 a 13; apartados: durante las horas indicadas para los demás servicios. Salidas de carteros, a las 8, 12:15 y 18:30; re-cogidas de buzones, a las 10:30 y 21.

Nota.—Las correspondencias oficiales y públicas deberán presentarse, la primera en esta oficina, y depositarse en el buzón de la misma la segunda, lo más tarde diez minutos antes de la salida de los correos.

A la llegada del mixto se cerrará la caja durante el minutos

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Venta voluntaria: Se hace de las casas números 1 y 2 de la calle de Zalaeta y la núm. 6 de la del Matadero, de esta ciudad, huerta y patios a ellas anexas, ocupando todo ello gran extensión de terreno.

Enrique Aranda, procurador, San Andrés 63, bajo, informará.

Libros y muebles.—Últimos días

PORVENIR

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar y con pocos gastos, diríjase al DIRECTOR DE LA «ACADEMIA ESCUELA POLITÉCNICA DE BARCELONA».

Liceo Artístico

MONFORTE DE LEMOS

Se halla vacante la plaza de pianista.—El que desee cubrirlo puede participar al presidente de dicho centro.

MUDANZAS

Carros en condiciones y personal de confianza.—Se reciben encargos.

SRES. BENIGNO DANS Y HERMANO

TELÉFONOS 46 Y 58

Hamburg-Amerika Linie

Para Nueva York, el Havre y Hamburgo saldrá de este puerto el magnífico vapor

PRINZ AUGUST WILHELM

el 13 de Octubre.

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase para el Havre, Hamburgo y para Nueva York, con billete directo a transbordar en Hamburgo por cuenta de la Compañía.

Dará más informes el agente general de la Compañía D. Eduardo del Río, Cantón Pe-

ENSEÑANZAS PRACTICAS

DE LENGUA FRANCESA, ARITMÉTICA MERCANTIL Y TENERURIA DE LIBROS

Clases individuales de a cuatro alumnos y generales, por el profesor de la Escuela de Artes e Industrias

DON ROMÁN BRAÑA

Santa Catalina, 10, principal.

Se vende la casa y establecimiento de miento de óptica de Lafont, Riego de Agua núm. 36. En el bajo darán razón.

Toneleros: En esta imprenta se venden barriles de la tinta.

Doctor Garrido

ESPECIALISTA en enfermedades de los OJOS

Consulta de una a tres, Juana de Vega, 9, y Santa Lucía, 51, de ocho a diez de la mañana; tiene consulta diaria en el Ferrol, calle Real, 37.—Cura y opera gratis a los pobres.

ALFARERIA, REBORDO y C.—Cemento

Espada, cales, yesos, azules, cañerías, siles, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo que concierne al ramo. Orzán 72.—Coruña

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicos, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros

Hay todos cuantos santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días.

CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS

Se hacen del tamaño que se desee.

Sacras, vira rucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc., etc.

Por correo se mandan precios a quien lo solicite.

Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén

Casa de Boedo, S. Andrés, 15, Coruña

MEDICO

Núñez Cordero

Ex-Interno numerario del Gran Hospital real de Santiago

ESPECIALIDAD

Enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas, vías urinarias y propias de la MUJER

MUJER

Consulta de diez a una

Calle de Panaderos, 53, 2.ª

TOSE EL QUE QUIERE.—Use los Discoides Pectorales Roselló.—Caja dos reales.

De venta en todas las farmacias, y en Ferrol viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román.

Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Vacunación de ternera. Tratamiento anti-diftérico. Orzán, 64.

Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería Cantón Peguero, 13

LA CORUÑA

Libros de texto para el Instituto, Escuela de Comercio, Náutica, Normal de Maestras y carreras especiales, militares, ingenieros, etcétera, etc.

INTERESANTE AL PÚBLICO

REBAJA DE PRECIOS

En el despacho de garbanzos, Real 12, se expenden desde hoy los de la última cosecha que son superiorísimos y se acaban de recibir, a 90 céntimos el kilogramo y 10 pesetas los 11 1/2 kilogramos.

También se vende el muy acreditado y legítimo vino del Marqués de Mudeña (único depósito) a los precios de 75 y 90 céntimos el litro.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS Salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en el Brasil

Saldrá de la Coruña directamente para los puertos mencionados el vapor PABLO el 15 de Octubre Estos vapores no admiten carga y son los que hacen los viajes más rápidos entre Europa y la América del Sur...

Jabón BRELA MARCA LA GIRALDA DE VENTA Droguerías y Perfumerías En Ferrol Hijos de Santos Galán

Norddeutscher Lloyd-Bremen Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor NORDERNEY el 15 de Octubre KARLSUCHE el 29 de Octubre

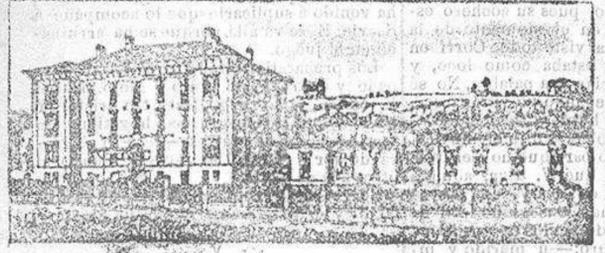


Magnesia acreada antibiliosa INTENSADA EN 1890 Y PURIFICADA EN 1900 por el licenciado Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareas en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Viuda de H. Hervada Real núm. 14 ferreteria, quincalla, loza fina, cristal, esponjas, acero, etcétera, al por mayor. Real núm. 77 Bazar del Siglo XIX - Perfumería, juguetes y artículos de fantasía. Real núm. 86 muebles, tapicería, figuras artísticas, pianos de primera marca Chassaigne.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Subdirectores en esta provincia: José Llorens y Eduardo García de Dios.

Norddeutscher Lloyd VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREMEN Servicio a la Isla de Cuba SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES

Admite carga y pasajeros de segunda y tercera clase para los citados puertos. Estos vapores fueron construidos a propósito para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase...

Lino Pérez REAL, 43 - CORUÑA - REAL, 43 Kioskos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

OBRAS Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreutzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy.

Obras de Zola y de Ponsou du Terrail. La ola, Maupassant; La muerte de los dioses, de Morejowski; Centinela; Alerta; de Matilde y Seras.

Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado, a una peseta tomo. Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes.

REAL, 43 - CORUÑA - REAL, 43 Kiosko al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Nueva línea de vapores-correo Mala Real Dinamarquesa Servicio mensual desde la Coruña a la Isla de Cuba y México en once días

Para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso, saldrá del puerto de la Coruña el 13 de Octubre el nuevo y magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT JAN

Compañía General Transatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos a la Habana y Veracruz Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes El 23 de Octubre de 1904 saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva York La Champagne

Mr. Ferlynde, Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del día 21 de Agosto con objeto de reservar sus billetes.

Hamburg Amerika Linie SALIDAS MENSUALES Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 31 de Octubre saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza PRINZ AUGUST WILHELM

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Papel del Estado en valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de números de Eduardo García de Dios, secretario de D. Ramón C. Prosas.

REAL, 6 PAPELERIA LOMBARDEO grandes novedades en objetos de regalo. Globos, faros y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas. PAPELERIA LOMBARDEO

LINEA REGULAR DE VAPORES de Angelo Parodi fu B GENOVA Servicio para Italia Viajes rápidos. - Salidas fijas

Para GENOVA, LIORNA y NAPOLES, admitirá carga a fletes económicos y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, atracado a los nuevos muelles como de costumbre, el 7 de Octubre el vapor Awenire

MADERAS ANTONIO JASPE CORUÑA Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación de ferrocarril con empalmes de vía a la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Linea de vapores trasatlánticos De A. Folch y C. - Barcelona En viaje directo para la HABANA, SANTIAGO de CUBA y CIENFUEGOS saldrá del puerto de la Coruña el 22 de Octubre el magnífico vapor español Puerto Rico

Gran almacén de música y pianos DE CIENFUEGOS Y C. REAL, NUM. 11, LA CORUÑA Pianos de 800 pesetas. Pianos alemanes Bösendorfer. Pianos Estrella (antiguo Bechstein).

Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrt - Gesellschaft Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor siguiente: PETROPOLIS el 17 de Octubre GAP ROCA el 24 de Octubre

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas...

LA VILLA DE PARIS GRANDES almacenes de novedades TALLERES de sastrería y confecciones Objetos para regalos Real, 8, La Coruña

LA VIÑA DE BENITO RODRIGUEZ Castelar núm. 17 (antes Ruanueva) Los acreditados vinos que expende esta casa, hacen que se vea constantemente favorecida por su distinguida clientela.

Para fiestas FAROLES-BENGALAS-SERPENTINAS GLOBOS GROTESCOS variedad en figuras y tamaños Gramophones Inmenso surtido en discos PAPELERIA DE FERRER 61 - REAL - 61

Libros. Se compran, venden y cambian. Torreiro, 22. Escolas de defunción Se reciben en la imprenta de este periódico Tarjetas al minuto. dsede 1'50 pts Sobres comerciales a 5 pts.